

 Observatorio de Políticas Públicas REGIONALES	Minuta Nº 1	31.05.2022
	POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE TRANSPORTE	Versión: 1.1
	Observatorio de Políticas Públicas Regionales	

Malestar por el caos vial

Desde a un tiempo a esta parte, y sobre todo en estas últimas semanas con el retorno a clases de los estudiantes, los ariqueños hemos sido testigos del enorme caos vial y las limitaciones espaciales que enfrentamos en las calles y avenidas de Arica, que entre otras consecuencias, además de las demoras y los tiempos invertidos en el transporte, evidencian una afectación en las relaciones sociales y en la salud mental de la ciudadanía que se desplaza vehicular o peatonalmente por las calles.

La primera reacción natural de los usuarios, tanto de choferes como de los acompañantes y pasajeros, es despotricar contra la autoridad y exigir como pronta solución la aplicación de la restricción vehicular, en este caso por congestión; y eso está bien, porque la ciudadanía, cada vez más, debe empoderarse en buscar de manera conjunta las soluciones a problemas colectivos.

Sin embargo, dada la envergadura del parque vehicular de Arica, superior a los 85.000 (Informe agosto 2019, INE), la restricción vehicular, pudiendo tener un efecto positivo, es apenas un paliativo de muy bajo impacto vial. Por lo mismo, además de las medidas de emergencia que puedan adoptarse, se requiere, a nuestro juicio con urgencia, abordar con acciones de fondo esta problemática ciudadana.

Propuesta

Primero que todo, hay que reconocer que actualmente no existe un Plan Regional de Transporte, que ordene, oriente y racionalice el uso de las calles y vías de Arica, proponiendo soluciones justas y eficientes, que prioricen el transporte público y la movilidad de ciclistas.

Desde el Observatorio de Políticas Públicas Regionales, consideramos que se deben diseñar medidas de carácter general como, por ejemplo, una restricción vehicular, definir vías exclusivas y vías segregadas para el Transporte Público, perímetros de exclusión para determinados vehículos, diseños de un circuito general y circuitos particulares de Ciclo

Elaborado por:	Oscar Palleres Flores	Versión: 1.1
Aprobado por	Iván Godoy Flores	

Vías. Otras medidas aplicables específicamente al transporte público, como la actualización del Catastro de Taxis, Taxis Colectivos y Microbuses, y de los circuitos para cada una de la Líneas, y la definición del flujo de circulación (dependiendo de la cantidad y el tiempo del circuito).

Otros desafíos

Además, se requieren otro tipo de acciones vinculadas con los desafíos de Eficiencia Energética, como la renovación paulatina, constante y permanente del parque automotriz hacia vehículos amigables con el medio ambiente y las energías renovables; y un Plan de Subsidios para la Reconversión y Renovación de Vehículos del Transporte Público.

De acuerdo a lo expresado por los dirigentes del gremio del transporte público, no se vislumbra una contundente voluntad política por parte de las autoridades públicas, para actuar de manera coordinada en esta área del desarrollo regional. Cada una toma decisiones, según sus limitadas capacidades y atribuciones, generándose muchas veces confusiones en la comunidad local.

Más allá de estas iniciativas parciales, creemos que la institución pública encargada de encabezar el proceso para avanzar en la formulación de los lineamientos centrales de lo que debe contener esta herramienta de planificación territorial que denominamos Política Pública de Transporte, debe ser el Gobierno Regional de Arica y Parinacota. La razón principal radica en la propia ley nº 21.396 que introduce una serie de modificaciones a la ley nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, entre ellas “diseñar, elaborar, aprobar y aplicar las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la región en el ámbito de sus competencias, [...]”.

Las Minutas del Observatorio de Políticas Públicas Regional son documentos preliminares de una investigación o conjunto de investigaciones que tienen como finalidad contribuir al diseño, formulación, análisis y evaluación de políticas, acción pública y demás instrumentos de gestión del Estado.

Elaborado por:	Oscar Palleres Flores	Versión: 1.1
Aprobado por	Iván Godoy Flores	